



Sanatorio de
Agua de Dios
Empresa Social del Estado

TALENTO HUMANO
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código

ESG460388

Version

Fecha Emisión

Uno

23/09/2019

Página 1 de 8

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Resolución 10.39.039 del 12 de enero del 2024

2024

Grupo de Trabajo Talento Humano



**PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

Codigo	
ESG460388	
Version	Fecha Emision
Uno	23/09/2019
Página 2 de 8	

Contenido

1. INTRODUCCION.....	3
2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4
3. ALCANCE.....	4
4. OBJETIVO GENERAL	4
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
6. METAS.....	5
7. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD	5
8. ESTRUCTURACION DEL PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5
10. RESPONSABILIDADES	6
11. RECURSOS.....	6
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	7
13. CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	7
14. ANEXOS.....	7

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024

Código	
ESG460388	
versión	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 3 de 8	

1. INTRODUCCION

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) en el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E, se desarrolla bajo el marco normativo nacional vigente, su implementación se basa en el Ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar), consiste en el desarrollo de un proceso lógico por etapas para el mejoramiento continuo que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo; con base en ello se reconoce en la entidad la Seguridad y Salud en el trabajo como una de las principales estrategias para el desarrollo de la organización partiendo de que el talento humano es la herramienta principal para el impulso y mantenimiento de la entidad.

De acuerdo a lo indicado en el Artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E debe diseñar, desarrollar un plan de trabajo anual para el cumplimiento de los objetivos del SG –SST, en el que se debe identificar las metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades.

El área de seguridad y salud en el trabajo de Talento Humano presenta el Plan anual de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, en el que se involucra a todo el personal al servicio de la institución independiente de su vinculación o tipo de contratación el cual tiene como finalidad, la gestión de los riesgos laborales y contribución en el mejoramiento continuo de los ambientes y condiciones laborales.

En cumplimiento de lo expuesto, el área de seguridad y salud en el trabajo presenta el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la vigencia 2023, comprometido con la promoción de la salud en el lugar de trabajo, la prevención, la clasificación y la determinación del riesgo para promover el cuidado y bienestar de los servidores y contratistas.

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vg. Bc. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA Y	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Codigo	
ESG460388	
Version	Fecha Emision
Uno	23/09/2019
Página 4 de 8	

2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Norma	Descripción
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos laborales
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST

3. ALCANCE

Aplica a todos los servidores públicos, contratistas, practicantes y demás personal del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. desde la planeación de las actividades a hacer ejecutadas durante la vigencia aprobadas por la gerencia y finaliza con la evaluación del cumplimiento de las mismas.

4. OBJETIVO GENERAL

Mantener ambientes de trabajo seguros reduciendo la ocurrencia de accidentes y enfermedades de origen laboral a través del diseño de estrategias que permitan para dar cumplimiento a los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover la identificación continua de peligros y riesgos para la determinación de controles con el fin de mitigar accidentalidad y/o enfermedades de origen laboral.
- ✓ Desarrollo de los programas del SG-SST para contribuir y mejorar las condiciones de trabajo y salud de los funcionarios.
- ✓ Generar y gestionar acciones preventivas y de mejora para los ambientes de trabajo

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código	
ESG460388	
Versión	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 5 de 8	

6. METAS

- ✓ Disminuir la frecuencia de accidentalidad y de enfermedades laborales
- ✓ Dar cumplimiento a las actividades de promoción y prevención de los programas del SG-SST
- ✓ La mejora continua del SG-SST de la entidad.

7. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

RAZON SOCIAL	SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E
NIT	890680014-9
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
CIUDAD	AGUA DE DIOS
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	3861001
REPRESENTANTE LEGAL	ANTONIO RUIZ FLOREZ
CARGO	GERENTE
NUMERO DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	230
NUMERO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES (DATO A 12 DE ENERO DE 2024)	40
Nº DE SEDES	Seis (6)
NOMBRE DE LAS SEDES	EDIFICIO CARRASQUILLA, HOSPITAL HERRERA RESTREPO, ALBERGUES (BOYACA, SAN VICENTE, OSPINA PEREZ), CASA MEDICA
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
TIPO DE RIESGOS	I,II,III,V

8. ESTRUCTURACION DEL PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para la elaboración del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST):

- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y de requisitos legales.
- Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral.
- Resultado de la evaluación de los estándares mínimos según la resolución 0312 de 2019

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vº. Bº. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA ✓	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024

Página 5 de 8

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema Integrado de Gestión del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E, lo considera No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Codigo	
ESG460388	
Version	Fecha Emision
Uno	23/09/2019
Página 6 de 8	

➤ Resultado de auditoria interna

Las actividades contempladas en plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidas a través del ciclo PHVA que permite la mejora continua, incluye aspectos tales como: políticas, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los funcionarios, contratistas, pasantes, visitantes de la entidad, en cumplimiento de los estándares mínimos. Además de constituir actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, preparación y respuesta ante emergencias y capacitación.

10. RESPONSABILIDADES

El Sanatorio de Agua de Dios Empresa Social del Estado, asume las obligaciones y responsabilidades derivadas como empleador, establece responsabilidades para todos los niveles de la organización en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y establece una rendición de cuentas interna de acuerdo al rol que desempeñe cada uno. Anexo n°1.

11. RECURSOS

El Sanatorio, define y asigna los recursos financieros, técnicos, materiales y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en los lugares de trabajo y también para que el personal responsable de la seguridad y salud en el trabajo y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST cumplan de manera satisfactoria con sus funciones.

RECURSOS HUMANOS:

Coordinador de talento humano, Responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Brigada de emergencias- Grupos activos, Comité COPASST, Comité de convivencia laboral, Administradora de riesgos laborales

TECNICOS Y MATERIALES:

Recursos materiales, logísticos
Equipo de cómputo
Ayudas audiovisuales

"Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias"

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo.Bo. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código	
ESG460388	
Version	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 7 de 8	

Mobiliario ergonómico

FINANCIEROS:

Presupuesto de ingresos y gastos del Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en la que se contempla el presupuesto para implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plan de trabajo, se desarrollara de acuerdo al cronograma establecido. Anexo n°2.

13. CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se desarrollará un programa de capacitación para todos los niveles de la entidad que proporcione conocimientos para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo. Anexo n°3- Anexo N°4.

14. ANEXOS

- Anexo n° 1: Responsabilidades
- Anexo n°2: Cronograma de actividades
- Anexo n°3: Programa de capacitación
- Anexo n°4: Cronograma de capacitación

Dado en Agua de Dios a los doce (12) días del mes de enero de 2024.

ANTONIO RUIZ FLOREZ
Gerente

FREDY YAMID DIAZ TRIANA
Coordinador GIT de Talento Humano

BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA
Auxiliar Administrativo
Responsable del SG-SST

"Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias"

ELABORO	REVISO	APROBO	Vg. Bc. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Codigo	
ESG460388	
Version	Fecha Emision
Uno	23/09/2019
Página 8 de 8	

ASPECTO DE MODIFICACION	DETALLE DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	VERSION
Actualización del Plan	Se actualiza el Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2023	FREDY YAMID DIAZ TRIANA – Coordinador Talento Humano	19/01/2023	7
Actualización del Plan	Se actualiza el Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2024	FREDY YAMID DIAZ TRIANA – Coordinador Talento Humano	12-01-2024	8

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

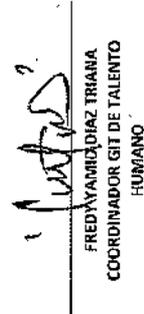
ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024

CAPACITACION												
Ejecucion del cronograma contemplado en el programa de capacitacion de seguridad y salud en el trabajo vigencia 2024	Responsable de SST, ARL	PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS										
		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Actualizacion Planes de emergencia y evacuacion	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo-ARL											
Actualizacion planes de evacuacion de todas las sedes de la entidad	Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo, TICS											
Simulacro de evacuacion	Profesional en SST, copass, brigada de emergencias, coordinadores o responsables de procesos											

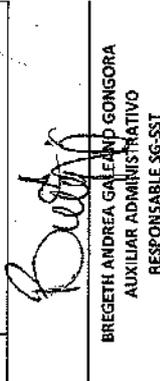


ANTONIO RUIZ FLOREZ
GERENTE

Elaboro: Bregeth Andrea Galeano Gongora
Reviso: Coord. Talento Humano
Aprobo: Dr. Antonio Ruiz Florez



FREDY YANIEL DIAZ TRIANA
COORDINADOR GIT DE TALENTO HUMANO



BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE SG-SST



Sanatorio de
Agua de Dios
Empresa Social del Estado

TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO.
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código

ESG460368

Versión

Fecha Emisión

Uno

23/09/2019

Página 1 de 7

ANEXO N°3

PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2024



**PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

Código	
ESG460388	
Versión	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 2 de 7	

Contenido

	INTRODUCCION
.....	3
1.	3
2. JUSTIFICACION	3
3. MARCO NORMATIVO	4
4. ALCANCE	4
5. OBJETIVO GENERAL	4
6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
7. META	4
8. METODOLOGIA	5
9. EVALUACION	5
10. RECURSOS	5
11. RESPONSABILIDADES	6
12. REGISTRO	7
13. CRONOGRAMA: El programa se desarrollara de acuerdo al cronograma el cual hace parte integral del presente documento.	7

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
Bregeth Andrea Galeano Góngora	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2023	10-01-2023	12-01-2024	12-01-2024



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Codigo	
ESG460388	
Version	Fecha Emision
Uno	23/09/2019
Página 3 de 7	

1. INTRODUCCION

El programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo es un instrumento importante que contiene las metodologías y estrategias de capacitación, encaminadas a proporcionar al trabajador los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo, enfermedad laboral, protección de la salud e integridad física y emocional, teniendo como resultado trabajadores sensibilizados, dispuestos a aportar con responsabilidad el autocuidado, para prevenir accidentes y enfermedades de tipo laboral inherentes a su actividad.

Es por ello que la formación en la empresa se podría definir como un proceso de reflexión amplio, que implica, una actividad progresiva, sistemática, planificada y permanente; cuyo propósito es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos en la organización, mediante la transferencia de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias, para el mejor desempeño de los trabajadores, en sus actuales y futuros puestos, adaptándolos a las exigencias de un entorno cambiante.

2. JUSTIFICACION

Este Programa de Capacitaciones, se realiza con el objeto de brindar los conocimientos necesarios en materia de seguridad y salud en el trabajo, de manera que los servidores públicos y contratistas del Sanatorio adquieran competencias para dar apoyo a las actividades en pro a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así mismo, crear un mecanismo que ayude a que estos adopten y mantengan disposiciones para dar cumplimiento a todos los aspectos de la ejecución de sus deberes y obligaciones de una manera segura. Este programa dentro de su contenido proporcionará herramientas que permitan identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados al trabajo, extendiéndolo a todos los niveles de la organización y que dé cobertura a los trabajadores dependientes y contratistas.

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vc. Bo. SGC
Bregeth Andrea Galeano Góngora	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2023	10-01-2023	12-01-2024	12-01-2024



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Codigo	
ESG460388	
Version	Fecha Emision
Uno	23/09/2019
Página 4 de 7	

3. MARCO NORMATIVO

El Programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, se acoge a la normatividad que las entidades reguladoras de la materia han establecido.

- Decreto 1562 de 1998 (agosto 05), por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del estado.
- Ley 1562 de 2012 (julio 11), por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Decreto 1072 de 2015 (mayo 26), por medio del cual se expide el decreto unicoreglamentario del sector trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 (Febrero 13), por la cual se definen los estándares mínimos de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST

4. ALCANCE

Aplicable a todo el talento humano del sanatorio de Agua de Dios E.S.E. independientemente del tipo de contratación.

5. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo basado en la priorización de peligros y riesgos identificados para mitigar y disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover mecanismos prevención
- ✓ Fortalecer los conocimientos y competencias
- ✓ Promover cultura del cuidado en el ámbito laboral y extra laboral

7. META

- Dar cumplimiento al 85% del cronograma de capacitación establecido en la vigencia 2024

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vc. Bc. SGC
Bregeth Andrea Galeano Góngora	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2023	10-01-2023	12-01-2024	12-01-2024



8. METODOLOGIA

Al desarrollar la estrategia general para la capacitación para cumplir con los objetivos determinados, es esencial que se elija una metodología que tenga la mayor efectividad para el ambiente en que se realice, tomando en consideración factores tales como:

- Los contenidos:** se derivan del tema general (inicio, desarrollo, y cierre), según cronograma de capacitación.
- Las actividades y dinámicas:** son los medios que se utilizarán para desarrollar cada contenido.
- El tiempo:** se establece la duración de cada actividad y el tiempo total que tomará cubrir ese contenido.
- Las personas responsables:** el moderador de la capacitación
- Los materiales** que requiera cada actividad para su desarrollo.

9. EVALUACION

Se realizara un pre test para verificar que conocimientos tienen los participantes en el tema y cuando el temario haya terminado se ejecuta un post-test que constara de las mismas preguntas para verificar si los contenidos y técnicas aplicadas fueron las apropiadas para transmitir los conocimientos y habilidades necesarias, no será indispensable la acción de desarrollar el método de evaluación mencionado anteriormente, solo cuando el capacitador lo considere necesario

10. RECURSOS

Para el desarrollo del Programa de Capacitación de seguridad y salud en el trabajo se cuentan con los siguientes recursos:

Recurso humano: Lo conforman los participantes, moderadores, y expositores especializados en la materia, como: Apoyo técnico/profesional en talento humano, Apoyo de la ARL.

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vc. Bo. SGC
Bregeth Andrea Galeano Góngora	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2023	10-01-2023	12-01-2024	12-01-2024



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Codigo	
ESG460388	
Version	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 6 de 7	

Recursos Materiales:

- Infraestructura: Las actividades de capacitación se desarrollaran en ambientes adecuados proporcionados por la gerencia de la empresa como auditorios.
- Mobiliario, equipo y otros: está conformado por el computador de mesa, computador portátil, ayuda audiovisual (video bean), amplificación sonora (baffles, micrófono), muebles y enseres, ventilación adecuada.
- Documentos técnicos-educativo: entre ellos tenemos: certificados, encuestas de evaluación, material de estudio, etc.

Recursos financieros: el sanatorio tiene asignado un presupuesto anual para el año 2023, para el cumplimiento del cronograma de actividades de seguridad y salud en el trabajo.

11. RESPONSABILIDADES

Alta gerencia: Garantizar el cumplimiento de las acciones de capacitación y entrenamiento, destinados a promover sensibilización por parte de los colaboradores de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Coordinación grupo de Talento humano: Coordinar y estructurar el desarrollo de las capacitaciones, verificando los requerimientos necesarios.

Área de Seguridad y salud en el trabajo:

Coordinar con las distintas áreas del sanatorio la participación de los trabajadores en las capacitaciones programadas.

Realizar las capacitaciones internas, según cronograma previamente establecido.

Coordinar con las instituciones para las capacitaciones externas.

Mantener los registros de la inducción general y capacitaciones

Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo: revisión y aprobación del plan de capacitación anual y realizar el control de la ejecución.

"Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias"

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bó. SGC
Bregeth Andrea Galeano Gongora	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2023	10-01-2023	12-01-2024	12-01-2024



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código	
ESG460388	
Version	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 7 de 7	

Servidores públicos y contratistas: asistir y participar en las actividades programadas en el plan de capacitación anual.

12. REGISTRO

Los eventos de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo serán soportados con los formatos de convocatoria, asistencia, evaluaciones pre/post y demás elementos empleados para el desarrollo de la capacitación, y serán conservados en los archivos del año vigente de seguridad y salud en el trabajo.

13. CRONOGRAMA: El programa se desarrollara de acuerdo al cronograma el cual hace parte integral del presente documento.

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
Bregeth Andrea Galeano Góngora	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2023	10-01-2023	12-01-2024	12-01-2024

Página 7 de 7

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema Integrado de Gestión del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. lo considera No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso



ANEXO 4: CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024



PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

P: Planado, E: Ejecutado, T: Actividad trasladada para otra fecha, C: Actividad cancelada

PERSONAL OBJETO DE CAPACITACION	TEMA	MODERADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACION
Personal de Planta y Contratistas que ingresen a la Planta y Contratistas que ingresen a la Comité COPASST	Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo Reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo Requeridos por el comité	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo Asesor ARL	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
Auxiliares de enfermería	prácticas y procedimientos seguros	Asesor ARL						P							
personal de lavandería	manejo de ropa sucia y contaminación	Asesor ARL								P					
Toes y personal involucrado en la práctica	Radiaciones ionizantes	Asesor ARL			P										
Comité Convivencia Laboral	Requeridos por el comité	Asesor ARL													
Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales, Personal de oficina	manual de Bioseguridad Lavado de manos Higiene Postural	Asesor ARL Asesor ARL	P	P	P	P	P	P	P						
Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales,	Riesgo Psicosocial	Asesor ARL													
Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales y Personal Involucrado	Plan de Emergencias y Rutas de Evacuación Entrenamiento de Pausas Activas Seguridad Vial	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo Asesor ARL							P	P					
Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales y Brigada de Emergencias	Intervención de riesgos prioritarios Evacuación, Primeros Auxilios, Contra incendios	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo Asesor ARL						P							

Elaboro: Bregeth Andrea Galeano Congora-Auxiliar Administrativo
 Reviso: Fredy Diaz-Coordenador GLT Talento Humano
 Aprobo: Dr. Antonio Ruiz Florez-Gerente

